



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 9 de noviembre de 1998
No. 92

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

RELACION de declaratorias de libertad de terreno número 41/98.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4782, 1738-A1, 4695, 4710, 4786, 4788, 4789, 4790, 1200-B1, 1197-B1, 1198-B1, 1199-B1, 1201-B1, 1203-B1, 1202-B1, 1741-A1, 1745-A1, 1743-A1, 1740-A1, 1744-A1, 1746-A1, 1739-A1, 1742-A1, 4800, 4801, 4802, 4803, 4805, 1196-B1, 1195-B1, 1194-B1, 1193-B1, 1192-B1, 1191-B1, 1190-B1, 1189-B1, 4793, 4792, 4798 y 4797.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4784, 4787, 4791, 4794, 4796, 4799, 4804, 4785 y 4795.

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

RELACION de declaratorias de libertad de terreno número 41/98.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaria de Comercio y Fomento Industrial.

RELACION DE DECLARATORIAS DE LIBERTAD DE TERRENO 41/98

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, a través de su Dirección General de Minas, con fundamento en los artículos 1o. y 14 párrafo segundo de la Ley Minera, y 8o. fracción IV de su Reglamento; 34 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y con motivo de la cancelación por término de vigencia de las concesiones mineras correspondientes, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 42 fracción I de la citada ley, resuelve.

PRIMERO.- Se declara la libertad de terreno de los lotes mineros que a continuación se listan, sin perjuicio de terceros:

TITULO	AGENCIA	EXPEDIENTE	NOMBRE DEL LOTE	SUPERFICIE	MUNICIPIO	ESTADO
186541	AGUASCALIENTES, AGS.	6294	EL CARRIZAL	20.000	VILLA GARCIA	ZAC.
183642	ENSENADA, B.C.	5789	MANTOS MIRAMAR	396.0000	ENSENADA	B.C.
188852	EX-TORREON, COAH.	16110	MUNDO NUEVO	170.0000	TLAHUALILO	DGO.
163344	CHIHUAHUA, CHIH.	17014	SAN MIGUEL	10.0000	ALDAMA	CHIH.
185093	EX-HGO. DEL PARRAL, CHIH.	10676	EL AGUINALDO	10.6402	VILLA MATAMOROS	CHIH.
187283	GUADALAJARA, JAL.	13730	LA SORPRESA	10.0000	TLAJOMULCO	JAL.

190731	MORELIA, MICH.	6545	AMPLIACION A SAN JUAN	146.0274	EPITACIO HUERTA	MICH.
191716	TEPIC, NAY	5487	MINA DOS AMIGOS	121.0000	RUIZ	NAY.
187268	OAXACA, OAX.	8924	SAN JUAN	580.0000	SAN FCO. JALTEPETONGO Y ASUNCION NOCHIXTLAN	OAX.
189736	QUERETARO, QRO.	14558	ANEXOS LA SOLEDAD	196.0000	AMOLES	QRO.
189964	SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	17513	EL PEDERNAL DOS	30.0000	VILLA DE RAMOS	S.L.P.
183331	EX-ALTAR, SON.	7372	LA GUICA	9.0000	PITIQUITO	SON.
183229	EX-ALTAR, SON.	7805	SAN ELIAS	9.0000	CABORCA	SON.
183699	EX-SOMBRETERE, ZAC.	7900	SAN ANTONIO	8.9497	CHALCHIHUITES	ZAC.
188334	MEXICO, D.F.	6901	EL ROSARIO	20.0000	CHAMPOTON	CAMP.
188301	MEXICO, D.F.	6912	ACATONALCO	20.0000	MALINALCO	MEX.
184569	MEXICO, D.F.	6949	LA ESPERANZA	40.0000	TEJUPILCO	MEX.
188335	MEXICO, D.F.	6973	GUNA-02	300.0000	AMACUZAC	MOR.
184386	CULIACAN, SIN.	6310	LA CAL	100.0000	EL FUERTE	SIN.
187032	EX-SANTA ROSALIA, B.C.S.	143	LA SOLEDAD	9,466.0000	LA PAZ	B.C.S.

SEGUNDO.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 8o. último párrafo y 9o. párrafo segundo del Reglamento de la Ley Minera, los terrenos que se listan en el resolutivo anterior se considerarán libres una vez transcurridos 30 días naturales después de la fecha de publicación de la presente declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, a partir de las 10:00 horas.

TERCERO.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 4 del Acuerdo por el que se modifica el Manual de Servicios al Público en Materia Minera y se señala la circunscripción de las delegaciones federales, para el despacho de los asuntos mineros, así como de las agencias de minería, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 7 de marzo de 1997, las solicitudes de concesión de exploración deberán presentarse en la agencia de minería que corresponda a la entidad federativa de ubicación del lote.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 27 de octubre de 1998.- El Director General de Minas, **Luis R. Escudero Chávez.-**
Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 5 de noviembre de 1998).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Juzgado Tercero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente 70/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. JESUS AGUILAR CASTILLO, en contra de ALEJANDRA RICO, el Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda del bien embargado por lo que se señalan las doce horas del día veintitrés de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, con fundamento en el artículo 1411 del Código de

Comercio en vigor, procédase anunciar la venta pública del bien embargado consistente en un Vehículo marca Ford tipo Grand Marquis, modelo 1979, color vino, número de serie 9Z64F7223495, interiores color vino, sin placas de circulación, en general malas condiciones de uso y conservación, con un valor de \$9,300.00 NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N., convocándose postores, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, publicándose edictos en el periódico oficial de la GACETA DEL GOBIERNO, y en la puerta del Juzgado, por tres veces dentro tres días, mediando la última publicación siete días a la fecha de la almoneda. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 23 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. Concepción Nieto Jiménez.-Rúbrica.

4782.-6, 9 y 10 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 934/94-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MORENO ARCEGA JOSE ISIDRO en contra de GRACIELA PEREZ GARCIA Y/O AUSBERTO PEREZ SANCHEZ, la Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Ecatepec de Morelos, ILIANA J. JUSTINIANO OSEGUERA, señaló las doce horas del día primero de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera audiencia de almoneda de remate, respecto de un vehículo automóvil marca Tsuru, tipo sedan, modelo 1991, sin placas, número de motor 1LB1258028, verde con blanco, taxi ecológico, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$6,800.00 (SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal el que cubra las dos terceras partes de la suma antes mencionada, ordenándose la publicación por tres veces dentro de tres días.

Publicándose edictos en GACETA DEL GOBIERNO, en la lista de avisos o puerta del Juzgado.-Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario de Acuerdos, Lic. César E. Valdés Sánchez.-Rúbrica.

1738-A1.-6, 9 y 10 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 1142/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, en su carácter de apoderado general de BANCRECER, S.A., en contra de IMPRESOS PULIDO, S.A. y/o EMMA CAROLINA SOLIS SEGURA DE PULIDO y/o ELIA L. DE PULIDO, se señalaron las diez horas del día veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la novena almoneda de remate, en el presente asunto, por cada uno de los inmuebles que a continuación se describen: Un predio, consistente en dos lotes de terreno marcados con los números 41 y 42, y en donde se encuentran tres construcciones diferentes, consistentes en dos casas habitación y un núcleo de departamentos marcados con los números D-1, D-2, D-3, D-4, D-5, D-6, cuyos datos registrales son: volumen 178, partida número 172-173-295, libro primero, sección primera de fecha 10 de octubre de 1980, cuyas medidas y colindancias: de los lotes fusionados registrados en la Delegación de Catastro son: al norte: 42.80 mts. con Privada San Francisco; al sur: 43.20 mts. con propiedad privada; oriente: 13.50 mts. con propiedad de San Ignacio; poniente: 11.70 mts. con Privada San Miguel, superficie de 548.00 metros cuadrados, y son los siguientes: inmueble 1.- Ubicado en Privada San Ignacio Esq. Privada San Francisco, marcado con la letra D-1, Colonia Centro, Privada Juan Beltrán, ubicado en la calle de Miguel Hidalgo No 1324 Ote., número de cuenta predial 101-010490016, servicios públicos completos, lote No 41, medidas y colindancias: al norte: 24.60 mts. con Privada San Francisco; sur: 24.60 mts. con lote 39 y 40, oriente: 12.00 mts. con lote 42; poniente: 11.40 mts. con Privada San Miguel, superficie de 280.44 metros cuadrados, según escrituras, consistente en casa habitación de dos niveles, en: P.B.- Sala, comedor, recibidor, privada, cocina 1/2 baño, patio de servicio. P.A. Cuatro recámaras, pasillo, baño completo y cubo de

escalera; dicho valor actualizado por los peritos en autos es de \$ 368,400.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), menos la reducción del 10% sucesiva a las ocho almonedas que se han desahogado hasta la fecha, la base del remate para la novena almoneda, es la cantidad de \$ 158,584.11 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 11/100 M.N.). Inmueble 2.- Construido en el lote No 42, cuyos datos registrales son: volumen 178, partida No. 172-173-295, libro primero, sección primera, de fecha 10 de octubre de 1980, marcado con la letra D-6, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.50 mts. con lote 43 y Privada de San Francisco; sur: 20.50 mts. con lote 38 y 39, oriente: 12.00 mts. con Privada San Ignacio, poniente: 12.00 mts. con lote 41, superficie de 246 metros cuadrados, descripción general del inmueble, lote de terreno con las siguientes construcciones: D-6 casa-habitación con dos niveles y consta de: en P.B.- recibidor, sala, comedor, privada, cocina 1/2 baño, patio de servicio y cochera; P.A.- Cuatro recámaras, pasillo, baño completo y escaleras; dicho valor actualizado por los peritos en autos fue la cantidad de \$ 407,500.00 (CUATROCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), menos la reducción del 10% sucesiva a las ocho almonedas que se han desahogado, hasta la fecha la base del remate, para la novena almoneda es la cantidad de \$ 175,415.38 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 38/100). Inmueble tres.- Consistente en núcleo de departamentos, marcados con las letras D-2, D-3, D-4, D-5, construidos en parte de los lotes marcados con los números 41 y 42; construcción consistente en 4 departamentos y se encuentran construidos dos por nivel, contando con un área común como son circulaciones, estacionamiento para cuatro autos, cada departamento cuenta con: sala, comedor, cocina, dos recámaras, baño completo, patio de servicio, cochera para un auto cada uno. Dicho valor actualizado por los peritos en autos, fue la cantidad de \$ 509,600.00 (QUINIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), menos la reducción del 10% sucesiva a las ocho almonedas que se han desahogado hasta la fecha. La base para el remate en novena almoneda del núcleo de departamentos marcados con los números D-2, D-3, D-4 D-5, debe ser la cantidad de \$ 219,366.09 (DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 09/100 M.N.).

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores, citando a acreedores y a la parte demandada.-Doy fe.-Toluca, México, a 16 de octubre de 1998.-C. Secretario, Lic. Ma. de Lourdes Rossano Delgado.-Rúbrica.

4695.-3, 9 y 13 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

Expediente 676/95, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER S.A., en contra de MARIA NAVA TRUJILLO Y ROBERTO VILLAFANA VARGAS, el Juez señaló las doce horas del día veintisiete de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda del bien inmueble embargado ubicado en calle pirules número 109, interior 22, Fraccionamiento Bosques de Colón, Toluca, México, C.P. 50180, cuyas medidas y colindancias son norte 12.00 mts. con propiedad particular; sur: 12.00 mts. con propiedad particular, oriente: 7.00 mts. con circulación común; poniente: 7.00 mts. con propiedad particular, superficie total aproximada 84.00 mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de aviso o puerta de este Juzgado, convóquense postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$216,000.00 (DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), Toluca, México, a 28 de octubre de 1998.-Doy fe.-El Primer Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

4710.-3, 9 y 13 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 619/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado JOSE HUMBERTO GAMEZ URIAS en su carácter de apoderado legal de BANCA DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S.N.C., en contra de OCTAVIO LOMELI GARCIA, se señalaron las once horas del día veintisiete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual se encuentra ubicado en Privada Ignacio Allende número 3-1, Barrio de Santa Cruz, en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial de Toluca, México, bajo el asiento número 578/15312, volumen 335, libro primero, sección primera, a fojas 97, de fecha primero de marzo de mil novecientos noventa y tres; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.50 metros con Josefina Lujardo; al sur: 17.50 metros con Abraham Flores Romero; al oriente: 16.00 metros con Privada Ignacio Allende; y al poniente: 16.00 metros con Margarita Nava Nava, con una superficie total de 280.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores; debiéndose citar en forma personal a la parte demandada. Dado en Toluca, México a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

4786.-9, 13 y 19 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EXPEDIENTE 63/98.
JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.

EMPLAZAMIENTO A:
ALFONSO AGUIRRE RAMOS.
PRESENTE.

En los autos del expediente 63/98, en el que la señora MARIA EUGENIA LUNA GUERRERO demanda al señor ALFONSO AGUIRRE RAMOS, en el juicio ordinario civil, el divorcio necesario, el pago de pensión alimenticia y pago de gastos y costas que el presente juicio origine, y por desconocer el domicilio y paradero del demandado, el Juez Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial, ordenó que se le emplace por medio de edictos, en términos por lo dispuesto por el artículo 194

del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse por sí, o por apoderado dentro de un término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento; apercibido que si en ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento legal.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México, septiembre dos de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ma. A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

4788.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 135/97, relativo al juicio verbal, promovido por MANUEL GARCIA GUERRERO, por auto de fecha veintuno de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las nueve horas del día ocho de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate, respecto de una cámara de refrigeración marca Nieto de color blanco, con una franja azul en la parte de abajo de aproximadamente 3.00 metros de largo por 2.5 de alto por 1.50 metros de ancho, con un cristal lateral, con un difusor para distribuir frío en la parte interior de la misma; así como una lámpara interior y con motor de la marca Gilbert Copecana, modelo A-100, serie C8042121 color azul, mono fasico, la cual se encuentra funcionando y condiciones normales de uso, con un valor comercial todo esto en \$ 17,000.00 (DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), sirviendo de base para el remate de los bienes muebles embargados, las dos terceras partes de dicha cantidad, por lo que por medio de este conducto se convocan postores y acreedores preferentes.

Publíquese por dos veces dentro de siete en siete días el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandrina Mena Márquez.-Rúbrica.

4789.-9 y 18 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 446/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el J DOLORES ALANIS TAVIA, promoviendo en su carácter de apoderado legal de la INSTITUCION BANCA SERFIN, S.A. en contra de EMPRESA ALCAN COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V. Y/O ALBERTO CANSECO LOPEZ Y/O ENRIQUE MASCORRO BRETON, el Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día nueve de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio que consiste en un inmueble ubicado en Maravatio Michoacán, que mide y linda al norte: una línea de 768.00 metros con fracción del señor Enrique Canseco López; al sur: una línea quebrada con cinco

líneas, con terrenos comunales del mismo pueblo, de la primera línea 85.00 metros, segunda 29.00 metros, tercera 25.00 metros, cuarta 20.00 metros, quiebra de norte a sur 75.00 metros, continua 170.00 metros con Adrián Saucedo, continua en línea curva de siete líneas de 48.00 metros, 27.00 metros, 15.00 metros, 23.00 metros, 65.00 metros, 48.00 metros, 63.00 metros todos con la señora Petra Granados, quebrando en doce líneas 97.00 metros, quebrada en dirección oriente, continuaba dos líneas de 90 y 35 metros con terrenos comunales y en buen despacho y compañía del pueblo; al poniente: en cuatro líneas de 14.00 metros y 65.00 metros, quiebra en dirección poniente y oriente, éstas últimas con Mines S.D. Compañía, en línea quebrada, en diez líneas de 47.00, 51.00, 15.00, 36.00, 8.00, 35.00, 78.00, 54.00 y 28.00 metros, todas éstas últimas con sucesión de José María Juárez, Francisca Ramírez Zavas Solís y Patrocinio Romero, quiebra en cinco líneas de 20.00, 30.00, 50.00, 44.00, 21.00 metros con Leandro Solís; al poniente: en once líneas de 58.00 metros con terrenos comunales, continua con 100.00 metros, quiebra con dirección norte sur, 20.00 metros, 19.00, 18.00, 19.00 y 60.00 metros con Fausto Solís, quiebra en 4 y 53 metros con familia Trejo y tres líneas quebradas de 59.00, 43.00 y 46.00 metros con José G. López, con una superficie aproximada de 29-06-24, 537 Has., sirviendo de base para el remate la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 2,062,000.00 (DOS MILLONES SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Anúnciese su venta en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, convoquen postores. Toluca, a veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Juan Romero Vallejo.-Rúbrica.

4790.-9, 13 y 19 noviembre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

GABINO DIAZ CARDOSO.

ISAURA HERNANDEZ GONZALEZ, por su propio derecho, en el expediente número 618/98, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 5, de la manzana 113, de la Colonia Aurora de esta ciudad, mismo que tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 m con lote 4; al sur: en 17.00 m con lote 6; al oriente: en 9.00 m con calle Chiapanecas; y al poniente: en 9.00 m con lote 44. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, a los tres días de noviembre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1200-B1.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 672/98.

C. RAQUEL LOPEZ PEREZ.

ROBERTO HUITZIL CASTILLO, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario las siguientes prestaciones, a).- La disolución del vínculo matrimonial, b).- La pérdida de la patria potestad de la menor CLAUDIA ELIZABETH HUITZIL LOPEZ, c).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente si en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el presente juicio se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

1197-B1.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 612/98.

C. ENRIQUETA ACEVEDO AGUILAR.

ERNESTO CRUZ LUNA, le demanda en la vía ordinaria civil de divorcio necesario las siguientes prestaciones, a).- La disolución del vínculo matrimonial, b).- El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en rebeldía, previniéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones aún las de carácter personal se harán en términos del artículo 185, y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria de este H. Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Saúl Reynoso Vences.-Rúbrica.

1198-B1.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 501/98.
PRIMERA SECRETARIA.

JOSE PILAR JAIME ROJAS.

ERIKA GONZALEZ RIVERA, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, le demanda las siguientes prestaciones, a) La disolución del vínculo matrimonial que los une, b) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos, c) El pago de alimentos suficientes para garantizar los alimentos y d) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos preceptos y derechos que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las siguientes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán efecto por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría del juzgado las copias selladas y cotejadas para que las recoja previa identificación y acuse de recibo de las mismas.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor publicación en esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

1199-B1.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, se registro un expediente con el número 1241/98, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapición, promovido por JOSE LUIS RAMOS MARTINEZ en contra de MODESTA NIETO CAMACHO Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE CHALCO, MEXICO; respecto del inmueble ubicado en calle Norte 17, manzana 1264, zona 14, lote 7, Colonia Independencia, municipio de Valle de Chalco, Solidaridad, y cuya superficie es de 203.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 10.85 metros con lote 10; al sureste: 18.90 metros con lote 6; al suroeste: 10.65 metros con calle Norte 17; y al noroeste: 18.75 metros con lote 8, con fundamento en lo previsto por el artículo 194 del Código Procesal Civil en vigor, cítese a la señora MODESTA NIETO CAMACHO, por medio de edictos mismos que deberán de contener una relación suscita de la demanda; haciéndole saber que deberá comparecer dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación con el objeto de dar contestación a la demanda incoada en su contra; si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarla se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones, aún las personales por medio de Lista y Boletín Judicial.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de los de mayor circulación en este lugar, se expide el presente a los tres días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

1201-B1.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 688/92-1, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por VERONICA RANGEL BALMACEDA en contra de RENE GREGORIO ALVAREZ GALLARDO, para que tenga lugar la tercera almoneda de remate en el presente juicio, se señalan las doce treinta horas del día dieciséis de noviembre del presente año, respecto del inmueble materia de la liquidación de la sociedad conyugal, el cual se ubica en Ixtlachuatl número 363, Colonia La Florida, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (CIENTO UN MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.), en atención a la reducción que se hizo del diez por ciento de la cantidad fijada en el avalúo.

Para su publicación por una sola vez de manera que entre la publicación del edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, fijación del mismo y la fecha del remate medie un término que no sea menor de siete días. Ecatepec de Morelos, México, cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica.

1203-B1.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 694/98.

DEMANDADO: ESTRELLA Y ENGRANE CARDENISTA, A.C.

MARIA DE JESUS MOLINA BIBIANO, le demanda en vía ordinaria civil la usucapición del lote de terreno número 23, manzana 21, de la calle sin nombre, Colonia Canal de Sales o Ampliación Ciudad Lago de Ciudad Nezahualcóyotl, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 metros con calle sin nombre; al sur: 7.00 metros con lote 4; al oriente: 16.00 metros con lote 24; y al poniente: 16.00 metros con lote 22; con una superficie total de 112.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaría copias de la demanda, fijándose además en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de ésta. Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. E. Sarain Carbajal Rodríguez.-Rúbrica.
1202-B1.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 884/91, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DOMINGO FUENTES MANZANARES, en contra de PETRA FUENTES GONZALEZ, se han señalado las trece horas del día 10 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos consistente en el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, número 214, Colonia Guadalupe, en Cuautitlán, Estado de México, sirviendo como base para dicho remate la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N., valor fijado por el perito Tercero en Discordia, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor del bien inmueble, por lo que se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expidió los 4 días del mes de noviembre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.
1741-A1.-9, 12 y 17 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

JOSEFINA ROSAS DE CALZADA, ha promovido ante este Juzgado, bajo el expediente número 316/98-2. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Solar", y casa en el construida, ubicado en el Barrio de Acolco, Teoloyucan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Anselmo Jiménez hoy Antonio Rico Tejada, al sur: 20.00 m con Ignacia Cruz Viuda de Valencia hoy Ofelia Maya Paredes, al oriente: 20.00 m con Ignacia Cruz Viuda de Valencia hoy Lucia Valencia Cruz, y al poniente: 20.00 m con camino público hoy calle Barranca, con una superficie total de 400.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide a los 16 días del mes de octubre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.
1745-A1.-9, 24 noviembre y 8 diciembre.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

PUBLICO EN GENERAL.

LA C. SUSANA PEREZ GONZALEZ, en el expediente número 760/98, radicado ante el Juzgado Décimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, promueve Diligencias de Inmatriculación, en vías de Jurisdicción Voluntaria, respecto al

inmueble que se encuentra ubicado en el lote de terreno número 2, de la manzana 3 de la Colonia Carlos Hank González, en el Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: catorce metros con calle Juan de la Barrera, al sur: con once metros doce centímetros con José Luis Buen Rostró, al oriente: once metros con doce centímetros con Víctor Barrita, al poniente: catorce metros con Florentino Caro y Rafael Castro, con una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros. Por este conducto se hace del conocimiento al Público en General para quien considera sentirse afectado con las mismas o tenga algún derecho que ejercer, comparezca a hacerlo valer ante este Juzgado.

Publíquese la misma por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico local de mayor circulación, dejándose además un ejemplar en el predio objeto de la presente diligencia.-Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.
1743-A1.-9, 12 y 17 noviembre.

**JUZGADO DECIMO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO DE
BERRIOZABAL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Ante el Juzgado Décimoséptimo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Coacalco de Berriozábal, Estado de México, NORMA LIDIA GONZALEZ SANCHEZ, promovió Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de MATEO GONZALEZ SANCHEZ, registrada en el expediente número 88/98, el Juez mandó sacar a remate en primera almoneda los vehículos tipo Autobús de pasajeros, el primero modelo 1992, marca Dina sin placas, color blanco con franjas laterales azules y rojas, número de motor 468GM2U649582, chasis número 505*0718C2, y el segundo marca dina, modelo 1992, color blanco con franjas laterales amarillas, azules y rojas, número de motor 468GM2U647383, chasis número 505*0474C2, sin placas de circulación, valuados en la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N., cada uno, señalándose para tal efecto las doce horas del día 16 de noviembre del año en curso, siendo postura legal la que cubra la totalidad del precio.

Coacalco, México, a 03 de noviembre de 1998.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

Para su publicación tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.
1740-A1.-9, 10 y 11 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente 844/95, relativos al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAMIREZ AZAMAR AMADO, en contra de MIGUEL ANGEL TORRES BALDERAS, se señalaron las doce horas con treinta minutos del día 17 de noviembre de 1998, para que tenga verificativo en cuarta almoneda de remate el bien inmueble ubicado en Segunda Cerrada de la Avenida Uno, número 21, zona tres, manzana 16, lote 87, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, siendo el precio del bien inmueble \$ 246,500.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Tribunal, así como en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, de manera de que entre la publicación y fijación del edicto y la fecha de la audiencia, medie un término que no sea menor de siete días.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Dalel Gómez Israde.-Rúbrica.

1744-A1.-9 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente número 139/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN OREGON BARCENAS, en contra de ESTEBAN PEREZ, por auto de fecha veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho, el Juez Civil de Cuantía Menor de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, señaló las doce horas del día veinticuatro de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la celebración de la audiencia pública de remate en primera almoneda del bien embargado en autos consistente en: Un vehículo de la marca Ford, tipo Grand Marquis, modelo 1982, blanco con toldo vino, placas de circulación JLN880, del Estado de Jalisco, número de motor hecho en México, número de registro AL62MJ20343, dos puertas, automático.

Sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de \$20,137.00 (VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), precio de avalúo. Convocándose postores para el remate por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, se expide a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Hortencia Gómez Blancas.-Rúbrica.

1746-A1.-9, 10 y 11 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 286/95.
SE CONVOCAN POSTORES.
SEGUNDA SECRETARIA.

LUIS FELIPE LOPEZ ROJO, en su carácter de causahabiente de MARTHA ALICIA LOPEZ ROJO, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de RICARDO HEREDIA DIAZ, el Juez señaló las doce horas del día veintitrés de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la quinta almoneda de remate del inmueble embargado en el presente juicio, consistente en construcción y terreno ubicado en Avenida Europa número 52, Colonia Industrial Tulpetlac, Ecatepec de Morelos, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 43/100 M.N.), cantidad que resulta con la deducción del diez por ciento a la cantidad primitiva señalada a la cuarta almoneda. Notifíquese el presente proveído a la parte demandada para que se presente a la almoneda de referencia a deducir sus derechos.

Publíquese el presente edicto por una sola vez, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta de este Juzgado, debiendo mediar, un término no menor de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda. Ecatepec de Morelos, México, veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1739-A1.-9 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

JUANA HERNANDEZ VIUDA DE CALZADA, promovió en el expediente número 679/98, en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del bien inmueble ubicado en Privada del Pino número 5, en el pueblo de San Francisco Chilpan de los llamados de común repartimiento denominado "El Solar", cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 22.00 metros colinda con carretera circunvalación hoy vía López Portillo, al sur: en 10.28 metros colinda con Esteban Hernández, al oriente: en 59.10 metros colinda con Ernesto Mercado, al poniente: en 39.70 metros colinda con Manuel Calzada. Teniendo una superficie total de 520.68 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Se expiden a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1742-A1.-9, 12 y 17 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Tercero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente 2640/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el C. JUAN CRUZ MEJIA, en contra de ROSA MA. VAZQUEZ RODRIGUEZ Y/O, el Juez del conocimiento con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, ordenó sacar a remate en primera almoneda los bienes embargados consistentes en una sala de tres piezas, consistente de sofá, love side y sillón individual, en regulares condiciones de uso, modular marca Toca, con tornamesa A.M. y F.M., casetera, dos bocinas en malas condiciones de uso, televisor marca Philips, a color; dos mesas de centro, en malas condiciones de uso, grabadora con doble casetera A.M. y F.M.; Librero en madera aglomerada con un valor total de \$2,900.00 (DOS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.). Por lo que se señalan las doce horas del día diecinueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, convocándose postores, publicándose edictos en el periódico oficial de la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta del Juzgado, por tres veces dentro tres días, mediando la última publicación siete días a la fecha de la almoneda. Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. Concepción Nieto Jiménez.-Rúbrica.

4800.-9, 10 y 11 noviembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 1168/95-1a.
PRIMERA SECRETARIA.

JOSE LIBRADO GALVAN CHAVEZ, en su carácter de endosatario en procuración de EDUWIGES TORRES RUIZ en contra de DOLORES MORENO GUAL, tramitado en este Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalneptla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 1168/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil y para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del

bien inmueble embargado en el presente asunto, ubicado en: Calle Bartolo Vergara número treinta, Colonia Guadalupe Insurgentes, Delegación Gustavo A. Madero, México, Distrito Federal, se señalan las diez horas del día diecinueve de noviembre del año en curso, debiéndose anunciar su venta por solo una vez, publicándose edictos en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado" y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, para lo cual se convoca postores, sirviendo como postura legal la que cubra la cantidad de \$ 960,650.90 (NOVECIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), en atención a la deducción que se hizo en la Tercera Almoneda, cantidad de se deriva de los avalúos que obran en autos, asimismo deberá de realizar la publicación en el lugar de costumbre, tabla de avisos de la Tesorería del Distrito Federal, tabla de avisos del Juez de México, Distrito Federal, periódico Diario de México, que tiene circulación en la ciudad de México, Distrito Federal, para los efectos legales conducentes. Dado en Ecatepec de Morelos, México a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

4801.-9 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente 1103/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO MOISES DE LA CRUZ HERNANDEZ en su carácter de Apoderado Legal de MINICAR TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de RAUL JARAMILLO DIAZ Y MARIA DIAZ GONZALEZ. El C. Juez señala las nueve horas del día treinta de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio el cual es el siguiente: ubicado en Avenida Emilio Carranza número 43 San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, Estado de México, con una superficie de 361.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 metros con lote 12; al sur: 19.00 metros con lote 9; al oriente: 19.00 metros con calle Emilio Carranza y al poniente: 19.00 metros con área de donación. Con los siguientes datos registrales: Partida 468-5505, Volumen 282, Libro I, Sección I, a fojas 77 de fecha nueve de junio de mil novecientos ochenta y nueve. Se expiden para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$371,790.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad ésta que ya comprende la reducción del 10% (diez por ciento) a que se refiere el artículo 765 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México. Notifíquese a los demás acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos. Toluca, México, tres de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

4802.-9, 13 y 18 noviembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 212/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil; promovido por IRMA MIRANDA DE GARCIA, en contra de ANGELICA DIAZ VILLA, en fecha siete de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las

once horas del día diecisiete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente asunto la primer almoneda de remate, consistentes en; un modular marca Panasonic, constante de tornamesa, radio A.M. y F.M., ecualizador gráfica, C.D. de 5 discos, doble cassette con 39 botones al frente para su control, en color negro, modelo SA-HM680, serie número PS7CA06546 del aparato y el modelo de la tornamesa SL-M50R, sin serie visible, con dos bocinas de la misma marca, modelo SB-HM680, de aproximadamente 60 cm. de alto por 30 de ancho en madera de color negro, en regulares condiciones de uso, comprobando su funcionamiento, un televisor marca Phillips de 14" al frente, con cuatro botones al frente, con perilla (blanco y negro) el mueble de plástico de color gris con negro, tipo 14C237/OOR, aclarando que el televisor es a colores, sin comprobar su funcionamiento en regulares condiciones de uso; asignándole un valor de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), señalándose para tal efecto las once horas del día diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y ocho; convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación dentro de esta Ciudad, así como los estrados del Juzgado, sirviendo de base para el remate de los bienes antes descritas las dos terceras partes del precio del avalúo, que asciende a la cantidad de \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), atento lo establecido por el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en algún periódico de mayor circulación dentro de esta ciudad, dado en la ciudad de Toluca, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Adrián A. Vilchis Ocampo.-Rúbrica.
4803.-9, 10 y 11 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1455/92, MIGUEL ANGEL DELGADO SALAZAR, contra HECTOR PICHARDO LOPEZ. El Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día dos de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en el Circuito Cuahutémoc No. 111 Colonia Izcalli Cuahutémoc V. Metepec, Estado de México, medidas y colindancias: al norte: 7.00 mts. con Circuito Cuahutémoc, al sur: 7.00 mts. con Rancho Cuahutémoc, al oriente: 17.50 mts. con lote número 5, al poniente: 17.50 mts. con lote número 3, superficie 122.50 m2. Gravámenes: Embargo por \$ 7,500,000.00. Exp. 1911/91, del Juzgado 3o. de lo Civil de este Distrito, promovido por Armando Durán Bucio. Embargo por \$ 4,000,000.00 Exp. 1448/92, del juzgado 2o. de lo Civil de este Distrito, promovido por Marisela Sánchez Carbajal. Embargo por \$ 3,500,000.00. Exp. 2174/91 del juzgado 2o. de lo Civil de este Distrito, promovido por René Morán Ramírez. Embargo por 2,000,000.00 Exp. 2173/91 del Juzgado 2o. Civil de este Distrito, promovido por Juan Morán Palma. Embargo por \$ 5,000.00 Exp. 1455/94 del Juzgado 1o. Civil de este Distrito, promovido por Miguel Angel Delgado Salazar. Embargo por \$ 5,000.00. Exp 849/97 del Juzgado de Cuantía Menor de Metepec, promovido por Cinthya Noguez Guadarrama y otro. Embargo por \$ 6,620.00. Exp. 1358/96 del Juzgado de Cuantía Menor de Metepec, promovido por Cinthya Noguez Guadarrama y otro.-Base NOVENTA MIL

TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 30/100 M.N. Se anuncia su venta por tres veces, dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del juzgado exhortando, convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen al reverso del certificado de libertad de gravámenes.-Toluca, México, a tres de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

4805.-9, 13 y 19 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 543/98.

C. VICTOR MANUEL GIJON JIMENEZ.

REMEDIOS DIAZ PALACIOS, le demanda en la vía Ordinaria Civil el divorcio necesario: la disolución del vínculo matrimonial la pérdida de la patria potestad que pudiera ejercer sobre sus menores hijos de matrimonio, el pago de una pensión alimenticia suficiente y bastante para garantizar el sano desarrollo de sus menores hijos, la guarda y custodia provisional y en su momento la definitiva de sus menores hijos a cargo de la actora y el pago de gastos y costas que origine el juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra se le apercibe que si pasado este término no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, se seguirá el juicio en rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia L. Moreno Rosales.-Rúbrica.

1196-B1.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

JOSE LUIS ROBERTO ALVARADO NAVA, en el expediente número 624/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 18, manzana 55-A, Col. Evolución Super 24, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.00 mts. con lote 17; al sur: 28.50 mts. con lote 19; al oriente: 09.00 mts. con lote 43; al poniente: 09.00 mts. con Av. Adolfo López Mateos, con una superficie de 254.25 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la

Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

1195-B1.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS UNIDOS, S.A.

JOSE LUIS ROBERTO ALVARADO NAVA, por su propio derecho, en el expediente número 630/98, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 32, esquina restante de la manzana 10, en la Colonia Porfirio Díaz en esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 129.45 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 8.54 metros con lote 31, al sur: en 8.49 metros con Avenida Pantitlán, al oriente: en 15.00 metros con otra fracción del lote 32 y al poniente: en 15.00 metros con calle Alcaisería. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los veintisiete días de octubre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1194-B1.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Chimalhuacán, México, bajo el expediente 582/98, el señor LUIS TORRES SALGADO, denuncia de usted señora MARGARITA BAHENA FLORES Juicio Ordinario Civil de divorcio necesario y pide prestaciones que en la misma demanda indica; demanda que fue admitida en la vía y forma propuesta por lo que por medio del presente se emplaza a usted señora MARGARITA BAHENA FLORES para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación de contestación a la demanda en su contra señalando domicilio en esta cabecera municipal para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones con este boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se dicte en este distrito judicial. Chimalhuacán, México, a ocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Lo acordó y firma el Ciudadano Licenciado Miguel Angel Herrera Olguín, Secretario de Acuerdos, quien autoriza y da fe.-Doy fe.-Secretario.-Rúbrica.

1193-B1.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Edo. de México, con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente Núm. 392/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, promovido por FILADELFO RAMIREZ RODRIGUEZ, en contra de GUADALUPE VALERIO HERNANDEZ, a quien se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por lista y boletín judicial. Fijese en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial.-Chimalhuacán, México, a veintidós de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Herrera Olguín.-Rúbrica.

1192-B1.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Chimalhuacán, Estado de México, se encuentra radicado el expediente Núm. 491/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, promovido por FORTINO SAIZ RODRIGUEZ, en contra de usted señora MARIA INES BARRERA VAZQUEZ, las prestaciones que le reclama en el escrito inicial de demanda, misma que se admitió en la vía y forma propuestas, en tal virtud por medio del presente se emplaza a usted, para que dentro del término de 30 días contados a partir de que surta sus efectos la última publicación comparezca ante el juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 del código procesal civil.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial, se expide en Chimalhuacán, México, a los veintiocho días de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

1191-B1.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Edo. de México, con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente Núm. 587/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario promovido por GREGORIO JIMENEZ TENORIO, en contra de ROSALBA ANTONIA GUEVARA, a su quien se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por lista y boletín judicial. Fijese en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial, Chimalhuacán, México, a ocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

1190-B1.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO DECIMO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-COACALCO
E D I C T O**

JOSE DE JESUS GUTIERREZ MENDOZA, demanda en juicio escrito, usucapión, en el expediente número 376/98, a AMPARO CABALLERO BORJA y Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalneptla, Estado de México, respecto del condominio tipo dúplex, departamento 1, planta baja del lote 24, manzana 90, segunda sección, Fraccionamiento Bosques del Valle, municipio de Coacalco, Estado de México, con superficie de 67.32 metros cuadrados, se ordena emplazar a la demandada AMPARO CABALLERO BORJA, por medio de edictos, que contendrá una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.-Coacalco, México, a 3 de noviembre de 1998.-Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

1189-B1.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 464/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, apoderado del BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de ARMANDO

CASTAÑEDA PEÑA, la C. Juez Civil señaló las trece horas del día tres de diciembre del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate, del inmueble ubicado en la población de Canalejas, municipio de Jilotepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 21.00 m con Cirilo Vega, al sur: en dos líneas de 10.00 m y 13.00 m con Mauro Escobar, al oriente: en dos líneas de 25.00 y 13.00 m con Mauro Escobar, al poniente: 23 m con callejón, con una superficie aproximada de 541.50 m². Sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$118,800.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convocándose postores. Jilotepec, México, veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

4793.-9, 13 y 19 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 284/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, apoderado legal de BANCO MEXICANO, S.A., en contra de JOSE FORTUNATO MIRANDA CISNEROS y MARIA DEL ROCIO VALDEZ SUAREZ, se señalaron las catorce horas del día veintitrés de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos, consistente en un terreno ubicado en la Avenida Hidalgo número 7, en la Villa de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.45 metros, con Avenida Hidalgo; al sur: 32.60 metros con Efrén Arias; al oriente: 16.50 metros, colinda con Efrén Arias; al poniente: 34.60 metros, con predio de los herederos de José Bernal y predio de Jesús Mondragón, se expide el presente para su publicación por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la Tabla de Avisos de este Juzgado, convóquese postores y citese acreedores, siendo postura legal, la cantidad de \$490,012.22 (CUATROCIENTOS NOVENTA MIL DOCE PESOS 22/100 M.N.).-El Oro de Hidalgo, México, veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

4792.-9 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1321/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, apoderado de BANCO MEXICANO S.A. en contra de VICTOR MANUEL SANCHEZ SALGADO Y GABRIELA RUBIO VAZQUEZ garantes hipotecarios y FERNANDO CUELLAR SANCHEZ, ANA MARIA ALBARRAN RODRIGUEZ Y MARIA LUISA SALGADO DE SANCHEZ, por auto de fecha veintisiete de octubre del presente año, se señalaron las once horas del día ocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien embargado consistente en: 1.- El inmueble ubicado en la casa número 50 calles de General Prim antes, ahora Avenida Pino Suárez Norte N.º 507, Colonia Centro de Toluca, Estado de México, colinda al norte: 26.10 mts. con fracción que se adjudicó Hermeinda Becerril, al sur: 26.75 mts. con calle Pino Suárez y al poniente:

7.30 mts. con Roberto Estrada, con una superficie de 195.24 mts. cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el Libro Primero, partida o asiento 14677, volumen 63 a fojas 19, de fecha 10 de octubre de 1950. 2.- Inmueble ubicado en el lote 3 de la manzana tres, del Fraccionamiento Condominio Conjunto Habitacional Doctor Jorge Jiménez Cantú, Ocotitlán, Metepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 mts. con lote 4; al sur: 15.00 mts. con lote 2; al oriente: 10.00 mts. con calle San Buenaventura y al poniente: 10.00 mts. con lote 15, con una superficie de 150.00 mts. cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Libro Primero, Sección Primera, partida o asiento 725-607, Volumen 198, a fojas 139, de fecha 19 de febrero de 1983. Que para remate de esta ocasión es la cantidad de \$611,000.00 (SEISCIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.), para el inmueble de Pino Suárez Norte número 507, Colonia Centro, Toluca, y respecto del inmueble ubicado en la Colonia Jorge Jiménez Cantú por la cantidad de \$315,500.00 (TRESCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que por medio de este conducto se convoca postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en tabla de avisos de este juzgado. Se extiende la presente a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4798.-9, 13 y 19 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

SEÑOR WILLIAM JOHN WILSON.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor se hace saber que en el expediente marcado con el número 169/98, el Juez Primero Civil de Primera Instancia de El Oro de Hidalgo, México, admitió la demanda que en su contra promueve JOSE LUIS MONROY SANCHEZ, Sindico Procurador del H. Ayuntamiento de El Oro de Hidalgo, México, en la que le reclama las siguientes prestaciones: 1.- La acción de usucapión, prescripción positiva o usucapión respecto del inmueble que se le denomina "El Oro Club", antes "Casa Mesón", que se localiza entre las calle de Independencia y Dieciséis de Septiembre, antes calle de Cruz Verde, se encuentra en el padrón predial a nombre de el Ayuntamiento que represento con la clave 022 01 0210 08 00 0000, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.71 metros, colinda con la Testamentaria del señor Rafael Evaristo Sánchez; al sur: 38.71 metros colinda con la calle que sale a Tlalpujahua o sea calle Cruz Verde, en la actualidad calle Independencia; al oriente: 36.75 metros con casa de Pantaleón Villagrán; al poniente: 36.45 metros con la casa de Octaviano Ponce; con una superficie total 1,412.00 metros cuadrados, se encuentra inscrito en el Libro Primero, Sección Primera, asiento setenta y cinco, a fojas setenta y uno de fecha diecisiete de julio de mil novecientos seis.

Emplazándolo por medio de edictos los que contienen una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en el Estado, haciéndole saber al demandado que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día al en que surta efectos la última

publicación, fijándose además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, previniéndole que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.-El Oro de Hidalgo, México, a veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

4797.-9, 19 noviembre y 2 diciembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN EDICTOS

Exp. No. 10156/98, C. RAFAEL GONZALEZ COLUNGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Solar" domicilio conocido, San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 10.50 m colinda con José Luis Aguilar, al sur: 10.00 m colinda con calle, al oriente: 15.00 m colinda con calle, al poniente: 17.00 m colinda con Dionisio Trejo. Superficie aproximada de: 164.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 13 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

Exp. No. 9748/98, C. MA. CRUZ BUENDIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "El Solar", en San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 16.00 m colinda con Fernando Carlos Buendía, al sur: 16.00 m colinda con Ismael Buendía Flores, al oriente: 8.00 m colinda con Priv. de cerrada Melchor Ocampo, al poniente: 8.00 m colinda con Máximo García Gaytán. Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

Exp. No. 9747/98, C. GLORIA NORMA BUENDIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Solar, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 16.00 m con cerrada Melchor Ocampo, al sur: 16.00 m con Fernando Carlos Buendía Flores, al oriente: 8.00 m colinda con privada de cerrada Melchor Ocampo, al poniente: 8.00 m colinda con el señor Máximo García Gaytán. Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

Exp. No. 9746/98, YOLANDA BUENDIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio El Solar, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 16.00 m con Ma. Eugenia Buendía Flores, al sur: 16.00 m con Luis García (finado), al oriente: 8.00 m con Alfredo Gutiérrez, al poniente: 8.00 m con privada de cerrada Melchor Ocampo. Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

Exp. No. 9745/98, C. FERNANDO CARLOS BUENDIA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Solar", San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 16.00 m con Gloria Norma Buendía Flores, al sur: 16.00 m con Ma. Cruz Buendía Flores, al oriente: 8.00 m con Priv. de cerrada de Melchor Ocampo, al poniente: 8.00 m con Maximino García Gaytán. Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

Exp. No. 9744/98, C. MARCO ANTONIO BUENDIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Solar", San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 8.00 m con cerrada Melchor Ocampo, al sur: 8.00 m con María Eugenia Buendía Flores, al oriente: 16.00 m con Eduardo Buendía Flores, al poniente: 16.00 m con Priv. de cerrada Melchor Ocampo. Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

Exp. No. 9743/98, C. ISMAEL BUENDIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Solar", San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 16.00 m con María Cruz Buendía Flores, al sur: 16.00 m con Luis García (finado), al oriente: 8.00 m con la Priv. de cerrada Melchor Ocampo, al poniente: 8.00 m con Maximino García Gaytán. Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. No. 9742/98, C. EDUARDO BUENDIA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "El Solar", poblado de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 8.00 m con cerrada Melchor Ocampo, al sur: 8.00 m con María Eugenia Buendía Flores, al oriente: 16.00 m con Francisco Buendía, al poniente: 16.00 m con Marco Antonio Buendía Flores. Superficie aproximada de: 128.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre

Exp. No. 9741/98, C. FAUSTINO BUENDIA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 30.00 m con Natividad Navarro Velas, al sur: 30.00 m con privada de Morelos, al oriente: 8.00 m con Pedro Gutiérrez Luna, al poniente: 8.00 m con calle. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. N° 9740/98, C. MARCO ANTONIO GARCIA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1ra. Cerrada Mariano Matamoros, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 9.00 m con Pedro García Carrillo; sur: 9.00 m con Prim. Cerrada de Mariano M.; oriente: 16.00 m con José Angel García Morales; poniente: 16.00 m con Cerrada Familiar. Superficie aproximada de 144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

Exp. N° 9739/98, JOSE ENRIQUE GARCIA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera Cerrada Mariano Matamoros, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 15.00 m con José Julio García Morales; sur: 15.00 m con Pedro García Carrillo; oriente: 10.00 m con Prim. Cda. Mariano Matamoros; poniente: 10.00 m con Consuelo García García. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

Exp. N° 9738/98, JOSE ANGEL GARCIA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Cerrada Mariano Matamoros, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 9.00 m con Pedro García Carrillo; sur: 9.00 m con Privada Matamoros; oriente: 16.00 m con Encarnación Martínez; poniente: 16.00 m con Marco Antonio García Morales. Superficie aproximada de 144.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

Exp. N° 9737/98, C. JOSE JULIO GARCIA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Cerrada Mariano Matamoros, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 15.00 m con Roque García Carrillo; sur: 15.00 m con Enrique García Morales; oriente: 10.00 m con Primera Cerrada de Matamoros; poniente: 10.00 m con Consuelo García García. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

Exp. N° 9736/98, C. JULIO LUNA GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Belisario Domínguez, San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 13.24 m colinda con Isidro Montes; sur: 12.30 m colinda con camino público; oriente: 34.50 m colinda con Domingo Luna Guerrero; poniente: 34.00 m colinda con Reyes Luna Paredes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

Exp. N° 9735/98, C. MIGUEL ORTIZ CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de los Jagüeyes, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 99.00 m con José Refugio Pérez Mendoza; sur: 107.00 m con Jorge Pineda y Miguel Ortiz Cano; oriente: 136.00 m con Silvino Pérez Mendoza; poniente: 144.00 m con Policarpio y José Colín S. Superficie aproximada de 14,420.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

Exp. N° 9734/98, C. MARGARITA OLVERA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n., Barrio Capula, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 14.60 m colinda con Sr. Nicolás Paz Pérez; sur: 15.10 m colinda con calle Hidalgo; oriente: 13.20 m colinda con entrada particular; poniente: 12.20 m colinda con Prop. del Sr. Juan García. Superficie aproximada de 188.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 12 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6635/98, C. ANGELINA FERNANDEZ CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia La Concepción, predio denominado La Concepción, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; norte: 25.96 m con Andrés Manzana; sur: 27.85 m con Ana María Martínez Carrasco; oriente: 10.00 m con terreno baldío de Felipe Arellano Ramos; poniente: 10.00 m con calle Cedro. Superficie aproximada de 269.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 6636/98, C. MA. T. YOLANDA ROSAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Prolongación Colonia Presidentes, predio denominado Membrillo, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; norte: 15.00 m con Ruperto Martínez; sur: 15.00 m con propiedad privada de Filiberto López Corona; oriente: 11.01 m con José Antonio Hernández Peralta; poniente: 12.04 m con Cerrada de Prolongación Hidalgo. Superficie aproximada de 172.87 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

Exp. 6634/98, C. ELISEO MIRANDA SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Altachumpiles, ubicado en San Juan Tezontla, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 160.00 m con camino para el monte; sur: 75.00 m con camino para el monte; oriente: 110.00 m con barranca; poniente: 219.00 m con barranca. Superficie aproximada de 19,188.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4784.-9, 12 y 17 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 9967/98, OSCAR GARCIA OLMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 20.00 m con José Guadalupe Olmos Hernández, calle 16 de Septiembre y Hugo Vergara Olmos, sur: 20.00 m con Alvaro Landa Arias, oriente: 9.00 m con Cesáreo Contreras, 25.00 m con Hugo Vergara Olmos, poniente: 9.00 m con Guillermo de Jesús, 25.00 m con José Guadalupe Olmos Hernández. Superficie aproximada de: 280.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 29 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4787.-9, 12 y 17 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9904/98, YOLANDA I. MENDOZA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle María Esther Moreno Galván S/N, en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 18.00 m con Romana Aguayo Rojas, al sur: 18.00 m con Elvia Mendoza Velázquez, al oriente: 10.00 m con calle María Esther Romero Galván, al poniente: 10.00 m con Romana Aguayo Rojas. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4791.-9, 12 y 17 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9523/98, NICOLAS AGUIRRE ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calixtlahuaca, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 7.85 m con Erasmo Rodríguez Aguirre, al sur: 7.65 m con Lázaro Aguirre Vallejo, al oriente: 12.97 m con Juana Rivera, al poniente: 13.21 m con Juan Aguirre Rosas. Superficie aproximada de: 101.44 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4794.-9, 12 y 17 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9902/98, ANTELMO DAVALOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Hera", en Calixtlahuaca, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda, al norte: 12.97 m con Hilario Ramírez Aterrón y Florencio García Dávila, al sur: 13.72 m con Simón Aguirre Rosales y calle Reforma, al oriente: 16.25 m con Juliana Pacheco Vda. de Desales, al poniente: 17.40 m con Pedro Dávalos Hernández. Superficie aproximada de: 224.37 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4796.-9, 12 y 17 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9905/98, GREGORIO PERFECTO SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Martín Carrera No. 118, Col. Lázaro Cárdenas, Toluca, municipio y distrito de Toluca, mide y linda, norte: 20.00 m con Andrés Tapia, sur: 20.00 m con Martha Ramírez García, oriente: 9.00 m con Privada Martín Carrera, poniente: 9.00 m con Juan Ramírez García. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4799.-9, 12 y 17 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 1107/98, C. FRANCISCO NIETO LOVERA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide, al norte: 72.00 m con Lázaro Ordóñez y Hnos., al sur: 42.50 m con Juan Torales, al oriente: 314.00 m con Rubén Miranda Y/O, al poniente: 314.00 m con carretera. Superficie aproximada de: 17,976.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, noviembre 5 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4804.-9, 12 y 17 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9
TOLUCA, MEXICO**

A V I S O N O T A R I A L

Por Acta 23,489 de octubre 27 de 1998 se radicó ante mí, la sucesión de FERNANDO MANUEL RUEDA LOPEZ, manifestando MARIA DOLORES RIOS BLANCAS que se reconoce sus derechos hereditarios, acepta la herencia en su carácter de Albacea procede a formular inventarios.

LIC. TEODORO SANDOVAL VALDES.-Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO No. 9 DE TOLUCA, MEX.

Para su publicación por dos veces, de 7 en 7 días.
4785.-9 y 18 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 5
TOLUCA, MEXICO**

A V I S O N O T A R I A L

LICENCIADO VICTOR MANUEL LECHUGA GIL, Notario Público Número Cinco de este Distrito de Toluca, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 26,605 de fecha veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se radicó en esta Notaria la Sucesión Testamentaria del señor RAFAEL LARA ALCANTARA.

La Heredera la señora BEATRIZ MONTAÑO RAMOS VIUDA DE LARA acepta la Herencia y en su carácter de Albacea, manifiesta que procederá a formular el inventario y Avalúo de los bienes que constituyen la Herencia.

A 3 de noviembre de 1998.

LIC. VICTOR MANUEL LECHUGA GIL.-Rúbrica.

(Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México).

4795.-9 y 18 noviembre.